

Café Colombiano	Bolsa de Colombia	Petróleo	Dólar	Interés	UVR
Hoy: US\$1.35	Hoy: \$1.597,94	1. Hoy: US\$59,34	TRS: \$3.380,92	DTF: 4,51	Hoy: \$269,30

BREVES

economica@libertad.com.co - moniether21@yahoo.es

Gobierno Nacional dio al servicio 23 kilómetros de segunda calzada en la Ruta del Sol II



El Presidente de la República Iván Duque Márquez dio al servicio 23 kilómetros de doble calzada de la Troncal del Magdalena Medio - Ruta del Sol II, lo cual representa un importante avance para la movilidad del transporte de carga y de pasajeros en este corredor neurálgico que conecta a los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y Cesar.

Así mismo, el Mandatario resaltó que "de estos 23 kilómetros, 19 hacen parte del tramo La Lizama - San Alberto, entre los departamentos de Santander y Cesar, y los 4 kilómetros restantes se encuentran en el tramo comprendido entre Puerto Salgar - Puerto Boyacá, que conectan a Cundinamarca y Boyacá. Con estos avances estamos demostrando que en este Gobierno trabajamos para mejorar la vida de los colombianos, porque los cambios empiezan conectando a las regiones, derrotando la exclusión y reduciendo las brechas sociales".

El Director General del Inviás, Juan Esteban Gil Chavarría, anotó: "Cuando asumimos el control temporal de la vía, al inicio de este gobierno, encontramos el 75% del corredor en pésimo estado y solo un 25% con un nivel aceptable, donde las quejas de los usuarios y la accidentalidad estaban a la orden del día.

Por esta razón, el gobierno del Presidente Iván Duque Márquez se empujó en sacar adelante los contratos de obra por valor de \$369.000 millones y priorizó un plan de acción enfocado en recuperar el tránsito de vehículos y aumentar la seguridad vial en este corredor estratégico. Con ello recuperamos la movilidad de 5 departamentos del país y con las cuales hemos generado más de 1.600 empleos directos".

Los trabajos ejecutados han comprendido desde entonces obras de mantenimiento rutinario, mejoramiento, rehabilitación, terminación de tramos de segunda calzada y señalización. En efecto, además de los 23 kilómetros que hoy fueron dados al servicio se destacan el mantenimiento rutinario en 529 kilómetros, el mantenimiento periódico y señalización en 230 kilómetros.

Las obras que actualmente ejecuta el Instituto cuentan con más de 250 máquinas y equipos por lo cual se espera que para febrero de 2020 el Inviás deje en operación 70 kilómetros adicionales de doble calzada puestas al servicio con los contratos existentes, quedando habilitados 293 kilómetros (55%) de doble calzada en este corredor.

Los trabajos que lleva a cabo actualmente Inviás son de gran importancia para la movilidad si se tiene en cuenta que el tránsito promedio diario entre Puerto Salgar (Cundinamarca) y San Roque (Cesar) oscila en 5.700 vehículos, mientras que entre Gamarrá y Ocaña transitan alrededor de 1.900 vehículos. De esta manera se reducen los costos de operación de quienes transitan por estos corredores y mejora la seguridad vial de los usuarios.

Masificarán el internet de las cosas en Colombia con red exclusiva

Telefónica Movistar Colombia presentó la implementación y despliegue de la primera fase de la red exclusiva para las soluciones de Internet de las Cosas (IoT) sobre LTE, convirtiéndose en el segundo país en Latinoamérica en implementar esta red y siendo la primera telco en desplegarla, habilitando al 50% del territorio nacional en la red NB-IoT (Narrowband Internet of Things) y LTE-M (Conectividad de red de Baja Potencia y Largo Alcance).

La compañía ha invertido \$4 mil millones de pesos en el despliegue de infraestructura y cuenta con más de 600 mil dispositivos IoT conectados. Fabián Hernández, Presidente CEO de esta empresa, dijo que entre los beneficios que Colombia obtiene desde ya con la red IoT se destacan la conectividad que permite a las empresas el análisis e interpretación de consumos, en monitoreo de desplazamientos en campo, en servicios de gestión energética, de medición de electricidad, gas, agua; sistemas de medición medio ambiental, máquinas dispensadoras, aparatos industriales, monitores de agricultura e infraestructura urbana, entre otros usos para los cuales el Internet de las Cosas significa una revolución de las industrias.

Niveles de Demanda de Energía No Atendida en la Región se han aumentado 72%: Intergremial

**Esta región representan el 25% de la demanda nacional de electricidad.*

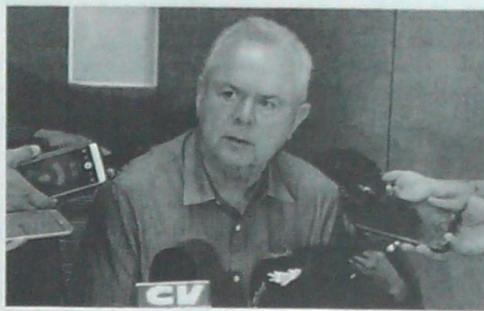
De la Redacción Económica, LA LIBERTAD.

La recomendación del Consejo Nacional de Operación (CNO) de declarar un racionamiento programado en 6 departamentos de la región Caribe significaría en alguna medida la oficialización de un hecho que se ha venido dando durante este año.

Así lo precisó el Comité Intergremial del Atlántico, indicando que a pesar de la molestia que pueda ocasionar, con ello se visibiliza el problema de la Demanda de Energía No Atendida (DNA) en la Región Caribe, se escalan las soluciones en la lista de prioridades y se puede gestionar la situación con los protocolos debidos.

En un comunicado, el Intergremial presidido por Ricardo Plata, afirmó que esta situación por la que pasa la región ya había sido expuesta por este gremio a la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, en comunicación enviada el pasado 26 de junio. Allí le manifestaron que en todos los 5 primeros meses de este año los niveles de Demanda de Energía No Atendida en la Región Caribe habían sido superiores a los del 2018, con un incremento del 72% en el acumulado del periodo.

Explicó el Comité que mientras la demanda de energía en la región Caribe crece, la generación térmica baja, la demanda no atendida se incrementa y se produce una reducción del costo de



Ricardo Plata, presidente ejecutivo del Comité Intergremial del Atlántico, que ha expresado su preocupación por la DNA en la región.

restricciones. En otras palabras, el incremento de la suspensión del suministro de energía en muchas zonas de esta región coincide con una disminución del cargo por restricciones que se refleja en menor costo del servicio en todo el país. Se estaría penalizando así a la Región Caribe que ha contribuido de manera significativa, por la vía del consumo sostenido del 25% de la demanda nacional de electricidad, al desarrollo de la infraestructura de generación del interior del país.

Ante esta información, la ministra Suárez solicitó una explicación a XM, encargada de manejar el Centro Nacional de Despacho y responsable de la operación del sector eléctrico nacional. XM, en comunicación de Julio 12, corroboró el incremento de la DNA e indicó soluciones de mediano plazo a través de la "puesta en operación oportuna" de proyectos del Sistema de Transmisión Nacional y del Sistema de Transmisión Regional. Estos últimos se ha-

bían acumulado por desidia de Electricaribe entre 2010 y 2015 y fueron adjudicados dentro del Plan 5 Caribe.

XM también ofreció "acompañamiento" a Electricaribe en el estudio y recomendaciones conducentes a aliviar la situación. Queda por establecer la causa del gran incremento de la DNA en 2019, lo que no ocurrió entre el 2017 y el 2018, a pesar de la alta indisponibilidad de la red de interconexión presentada en febrero de 2018.

El Intergremial indica que en adición a los proyectos de mediano plazo, el CNO agregó una serie de acciones que deben ser puestas en marcha por Electricaribe para minimizar o eliminar la necesidad del racionamiento en cuestión.

Con el mismo propósito Electricaribe debe acelerar los planes de fortalecimiento de la Red del Sistema de Distribución Local (SDL) para lo cual hay presupuesto aprobado por el gobierno nacional del orden de \$860 mil millones de pesos.

Superservicios reglamenta sobretasa de energía a usuarios de estratos 4, 5 y 6

**Los recursos serán destinados para apoyar los procesos de intervención de empresas.*

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios definió los criterios para el recaudo y giro de la sobretasa de \$4/kWh al servicio de energía, autorizada en el artículo 313 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Mediante Resolución SSPD 20191000035615, la entidad reglamentó la aplicación del artículo señalando los responsables del recaudo, los tiempos de giro al Fondo Empresarial de la Superservicios y otros criterios a tener en cuenta por los prestadores del servicio de energía con relación a esta sobretasa que aplica a los usuarios residenciales de los estratos 4,

5 y 6; comerciales, industriales y no regulados.

La resolución señala que la sobretasa "será destinada al pago de las obligaciones financieras en las que incurra el Fondo Empresarial para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica a cargo de las empresas respecto de las cuales la Superservicios haya ordenado o llegue a ordenar la toma de posesión, por lo que se considera inherente al servicio".

Delante de este alcance, la superintendente, Natasha Avendaño García, señaló que: "Los recursos de la sobretasa fortalecerán la capacidad financiera del Fondo Empresarial de la superintendencia. Podremos apalancar algunos frentes de inversión planteados en los esquemas de solución de empresas intervenidas como Electricaribe y



Las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica deberán discriminar en la factura el concepto por el cobro de \$4 por kilovatio hora de energía.

Emcartago, necesarios para normalizar la prestación del servicio de energía a cerca de 10 millones de habitantes en el país.

La medida de la superintendencia señala que, para conocimiento del usuario, las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica deberán discriminar en la factura el concepto por este cobro. Igualmente, tendrán que girar bimestral-

mente al Fondo Empresarial de la Superservicios lo recaudado por la sobretasa nacional, y reportarlo al Sistema Único de Información - SUI.

El Fondo Empresarial de la Superservicios ejercerá las actividades de administración sobre los recursos de la sobretasa nacional, cuya aplicación tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022.

En Colombia hay 147 mil desempleados provenientes de Venezuela, afirma el Dane

**En Barranquilla el nivel de desempleados de migrantes venezolanos se ubica en el 15,9%.*

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que en los últimos cinco años han llegado al país alrededor de 1 millón 600 mil migrantes venezolanos, y de este total 147 mil se encuentran desempleados y 881 mil ocupados.

En los últimos doce meses, la tasa de desempleo de los ciudadanos provenientes del vecino país llegó al 19,2%, mientras que la del total Nacional se ubica en el 10,1%. Así las cosas, el Dane sostiene que estas cifras demuestran que la incidencia de los migrantes venezolanos es mínima, en el mercado laboral

del país.

El director del Dane, Juan Daniel Oviedo, dijo que "La posibilidad de decir que la población migrante venezolana está afectando estructuralmente el nivel de la tasa de desempleo es bastante remota, en este momento tenemos que caracterizar socialmente y económicamente cuáles son los perfiles de esa población para poderlos hacer partícipes del mercado laboral", afirmó el alto funcionario.

El informe entregado por la entidad también señaló que esta población tiene unas oportunidades laborales importantes en los sectores de comercio, hoteles y restaurantes. Según el Dane, la mayoría de los migrantes trabajan en locales fijos y oficinas, pero en condiciones informales, en lugares como peluquerías, almacenes y establecimientos de comida.



La mayoría de los migrantes trabajan en locales fijos y oficinas, pero en condiciones informales.

"Alrededor del 90% del empleo de los migrantes es de carácter informal, pero no necesariamente significa que tengan trabajos precarios o que sean el 100% vendedores ambulantes", sostuvo el director del Dane. Agregó que la mano de obra venezolana está mejor preparada, si se compara con los trabajadores nacionales, pues sólo el 23% de los ciudadanos provenientes del vecino país no tienen un nin-

gún nivel educativo, mientras que para el total nacional ese nivel es del 29%.

Las ciudades con mayor incidencia de población venezolana son Bogotá, Barranquilla y Cúcuta. En Bogotá el nivel de desempleados de migrantes venezolanos se ubica en el 21%, en Barranquilla en indicador es del 15,9% y en Cúcuta es del 24,9%, según señaló el Dane.